Peña Estévez M.A. (2020). Apuntes sobre la fauna de Gran Canaria. En Afonso-Carrillo, J. (Ed.), *Gran Canaria: las huellas del tiempo*, pp. 167-190. Actas XV Semana Científica Telesforo Bravo. Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Puerto de la Cruz. 196 pp. ISBN 978-84-09-23213-0

5. Apuntes sobre la fauna de Gran Canaria

Miguel Ángel Peña Estévez

Biólogo. Consejería de Medio Ambiente. Cabildo de Gran Canaria.

La fauna de Gran Canaria es un componente esencial a la hora de comprender el funcionamiento de los ecosistemas de la Isla. Desde hace algunos siglos se viene estudiando su composición y funcionamiento, pero continúan las aportaciones científicas en pleno siglo XXI. Este conocimiento es crucial para tomar decisiones que permitan su mejor gestión y disfrute.

Introducción

El marco geográfico

Canarias está situada a 95 km de la costa noroccidental africana. Está compuesta por ocho islas con población humana residente y numerosos islotes despoblados, pero con relevancia biogeográfica. En la tabla 1 se observa que la isla de Gran Canaria ocupa el tercer lugar en parámetros relevantes para el poblamiento de su biota como la distancia al continente, la antigüedad, la superficie y la altitud máxima, pero al mismo tiempo es la más densamente poblada (ISTAC, 2019).

Tabla 1. Parámetros biogeográficos de las islas Canarias.

	El Hierro	La Palma	La Gomera	Tenerife	Gran Canaria	Fuerteventura	Lanzarote
Antigüedad (m.a.)	1,2	1,8	9 - 10	11 - 12	14 - 15 3ª	20 - 21	20 - 21
Superficie (Km²)	269	708	370	2.034	1.560 3 3	1.655	807
Altura máxima (m)	1.501	2.426	1.487	3.718	1.948 33	807	670
Dist. Continente (Km)	448	456	378	307	210 3ª	95	125
Habitantes *	10.798	81.863	21.136	904.713	846.717 2	113.275	149.183
Densidad población	40	116	57	445	543 1	68	185

Desde un punto de vista fisiográfico, Gran Canaria tiene forma circular con su máxima altitud en el centro y numerosos barrancos en disposición radial. Esto hechos, en combinación con los vientos alisios que provienen del noreste y dejan sentir su máxima humedad entre los 900 y los 1.500 m de altitud, conforman varias zonas climáticas: la Gran Canaria húmeda, que ocupa la cara orientada a estos vientos y la isla seca, a sotavento. La modificación que estos vientos sufren con la altitud define al menos tres estratos: el afectado por los alisios directamente (mar de nubes), otro desde su base hasta llegar a la costa y el superior, que llega hasta el techo de la Isla.

Esta compartimentación climática, en unión de la naturaleza de sus suelos y el gradiente que generan sus cuencas hidrográficas, generan un mosaico de hábitats muy variados, tanto para la flora como para la fauna.

Los hábitats

Si tomamos como base la vegetación actual para definir los hábitats (cosa muy común por razones metodológicas), resulta que Tenerife tiene un índice de riqueza ecológica de 64, seguida de Gran Canaria con 39 (Machado, 1998). Esto debería repercutir directamente en su composición faunística; sin embargo, es necesario matizar que Gran Canaria, como otras islas del Archipiélago, ha estado sometida a diversas transformaciones a lo largo del tiempo que han acabado modificando su biota.

Siguiendo la clásica estratificación de hábitats conforme a la altitud y a la influencia de los vientos alisios, resulta que Gran Canaria tiene un primer cordón costero compuesto, básicamente, por playas llanas (de arena o piedras) dispuestas mayoritariamente en la fachada oriental y que tiene como elementos faunísticos más característico la presencia de aves

limícolas y diversas ardeidas entre los que cabe destacar la garceta común, vuelvepiedras, correlimos tridáctilos y ciertos contingentes de relevancia nacional como el zarapito trinador. Escarabajos como la escasa *Pimelia estevezi* o *la P. granulicollis* son endemismos que sólo podremos encontrar en las playas de arenas organógenas. Especial relevancia tienen las colonias de aves marinas que viven en los acantilados costeros de la costa occidental, como la pardela cenicienta, el petrel de Bulwer o la gaviota patiamarilla. Más escasa, pero muy importante es el uso que de sus escarpes hace la creciente población de halcón de tagarote.

A continuación, nos podemos encontrar los grandes llanos áridos y terrosos, como los situados entre las localidades de Telde y Maspalomas. Son territorio del camachuelo trompetero, de la terrera marismeña, del bisbita caminero y ocasionalmente del corredor sahariano. Aquí, los escarabajos tenebriónidos compiten ventajosamente para combatir la falta de agua y se impone su presencia.

Si continuamos nuestra progresión en altura, llegamos al cardonal tabaibal. Aquí podemos encontrar aves con una amplia dispersión pero que frecuentan mucho este hábitat, tal como el alcaudón o la curruca tomillera. Destaca la compleja comunidad de insectos que vive asociada a las diferentes etapas vitales de las euforbiáceas. Sirva como ejemplo el escarabajo longicornio *Deroplia annulicornis* que gusta de los tallos muertos del cardón.

Siguiendo nuestro recorrido nos encontramos con el bosque termófilo, que en Gran Canaria ocupó una gran extensión. Aquí es frecuente avistar el canario, la curruca capirotada y durante el estío nos visita la tórtola europea.

Y llegamos a los escasos restos del monteverde de la Isla, donde se ven animales como el gavilán, la chocha perdiz, la paloma rabiche o, más frecuentemente, el pinzón común, el petirrojo o el revoltoso mirlo común.

El pinar llega hasta las cumbres de la Isla y sin lugar a dudas, su especie más emblemática es el pinzul o pinzón azul de Gran Canaria. También el pico picapinos deja sentir su presencia, si bien es cierto que puede encontrarse en muchos ecotonos con el pinar. De nuevo, la comunidad entomológica vuelve a brillar con un cortejo muy importante asociado al pino canario y a algunas plantas de su sotobosque. Cabe resaltar el hermoso *Buprestis bertheloti*, un escarabajo 25 mm de largo (Fig. 1) que durante su etapa larvaria se alimenta de troncos de pinos enfermos o quemados y que son alimento de los picapinos.

Finalmente, tenemos los hábitats azonales, tales como los barrancos radiales que surcan la Isla y que son el hogar de numerosas especies de rapaces que utilizan sus acantilados para nidificar, como el busardo ratonero o el ubicuo cernícalo; o las saucedas, frecuentadas durante todo el año por alpispas, mosquiteros, canarios, currucas, etc.

A estas fortalezas de los hábitats potenciales habría que sustraerle las transformaciones históricas que empezaron a sufrir las islas con la colonización y especialmente con la introducción del ganado. Pero si hay un hito en la historia de la conservación de Canarias es su colonización por los europeos, que a los habituales aprovechamientos forestales y agrícolas, dejaron un sistema de reparto de tierras muy fragmentado que favorecía el minifundio y la explotación intensiva de sus recursos naturales. A esto hay que añadir la importante deforestación durante la Guerra Civil española y la postguerra, especialmente para el carboneo. El asentamiento de la población en la zona del bosque termófilo, el aprovechamiento agrícola de la laurisilva, el maderero del pinar y el abancalamiento de todos los terrenos en pendiente se culminó con el desarrollo de la industria turística que urbanizó los territorios costeros que habían escapado a la ocupación humana.



Fig. 1. Escarabajo Buprestis bertheloti.

Se puede advertir por lo tanto que, aunque Gran Canaria tiene una gran cantidad de hábitats potenciales, se han visto mermados en los últimos 2.000 años hasta conformar el paisaje y la estructura faunística que actualmente poseemos.

Lamentablemente el futuro no se esboza mejor puesto que actualmente entran más especies en el Catálogo de Especies Amenazadas que las recuperadas. Y los hábitats de las especies no corren mejor suerte.

Diagnosis de la fauna

Historia del estudio de la fauna de Gran Canaria

Las primeras exploraciones faunísticas de Gran Canaria provienen básicamente de extranjeros que visitaron la Isla. Poco a poco se fueron sumando las burguesías locales (especialmente durante la Ilustración) hasta la creación de las dos universidades canarias, que han formado a numerosos profesionales que están generando un conocimiento sobre la fauna de Canarias hasta entonces impensable. Por ejemplo, durante los últimos diez años ha sido citada una especie animal nueva para Gran Canaria cada mes.

El siguiente impulso al conocimiento de nuestra biota y en particular de nuestra fauna, ha sido la tecnología digital, que ha permitido saltar las barreras de aislamiento que siempre habían retrasado el conocimiento en el Archipiélago y estructurar unos datos muy dispersos (del orden de decenas de miles de referencias bibliográficas) hasta convertirlos en una información útil. Un buen ejemplo de ello es el Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN), recientemente reformado para conseguir una interface más amigable con el usuario.

La fauna en números

Las islas Canarias cuentan (a fecha de 16 de noviembre de 2019), con 8.980 especies de animales, según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOCAN, 2019). De ellas el 90% son artrópodos (8.017 especies), el 4% son moluscos (324), el 3% otras especies de invertebrados (270) y el 3% representan el grupo de los vertebrados (279). En consecuencia, podemos afirmar que la inmensa mayoría son especies de artrópodos.

De este amplio elenco de especies cabe resaltar que los elementos endémicos representan un significativo porcentaje, en especial los artrópodos, que con 2.241 especies es el grupo que da cabida a la mayoría de los endemismos.

Dentro de este panorama faunístico, puede afirmarse que Gran Canaria tiene un papel relevante en cuanto al número de especies (Tabla 2). En la isla se han citado 3.542 especies, que vienen a representar más de un tercio de las presentes en Canarias, y que no viene más que a ratificar la enorme relevancia que tienen los artrópodos y más concretamente los insectos, que suman 2.663 especies.

Tabla 2. Espectro faunístico de Gran Canaria.

Taxon	N. ssp		
Anélidos	26		
Artrópodos	3.188		
Briozoos	0		
Moluscos	98		
Nematodos	46		
Platelmintos	8		
Otros invertebrados	2		
Vertebrados	174		
Total	3.542		

Pero este inventario sigue abierto. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en los últimos diez años se ha pasado de 3.421 especies a 3.542 actuales, lo que viene a significar 121 citas nuevas, un indicador de lo mucho que queda por inventariar de la fauna grancanaria.

Si nos centramos en las especies endémicas de fauna de Gran Canaria, vemos que se eleva a 1.177 especies, de los que los insectos vienen a representar 1.096, algo que va en sintonía con lo que ocurre con la composición del Archipiélago. También destacan las 66 especies endémicas de moluscos y las 11 de vertebrados, todas a nivel de las Islas. Dentro de este grupo, 11 especies pertenecen a las aves, cuatro a los reptiles y uno a los mamíferos

Especies relevantes

A. Vertebrados endémicos

A.1. Reptiles

Perenguén de Gran Canaria

Tarentola boettgeri boettgeri Steindacher, 1891

El perenquén de Gran Canaria es una subespecie exclusiva de Gran Canaria, donde tiene una amplia distribución y es relativamente abundante. Como la mayoría de las salamanquesas o perenquenes tiene hábitos nocturnos. Su alimentación es básicamente insectívora, hasta tal punto que en ciertos países árabes este grupo de animales son muy respetados por su benéfica labor. La especie figura en el Catálogo Nacional y de Canarias en régimen de protección especial.

Lagarto gigante de Gran Canaria *Gallotia sthelinii* (Schenkel, 1901)

El lagarto gigante de Gran Canaria (Fig. 2) pertenece al grupo de los «lagartos gigantes» de Canarias pues puede alcanzar los 80 cm de longitud, aunque lo habitual es que no supere los 45; y sin embargo, hasta ahora es una especie abundante. Se distribuye prácticamente por toda la isla. Juega un importante papel en la trama ecológica de la isla gracias a que es un gran dispersor de semillas de plantas, aunque no desdeña los insectos en ciertas etapas de su vida. Como la mayoría de los lagartos, aprovecha las primeras horas del día para elevar su temperatura corporal exponiéndose a la radiación solar. La reciente introducción de la culebra real de California (Lampropeltis getula californae) está poniendo en serio peligro sus poblaciones y comprometiendo a medio plazo la viabilidad de la especie.



Fig. 2. Lagarto gigante de Gran Canaria, Gallotia sthelinii.

Lisa de Gran Canaria

Chalcides sexlineatus Steindanchner, 1891

La lisa de Gran Canaria es un endemismo insular que puede alcanzar los 9 cm de longitud, exceptuada su cola (Fig. 3). Se distribuye desde la

costa hasta la cumbre, con preferencia por los microhábitats frescos, donde se alimenta de insectos. Se han reconocido dos subespecies: una en el norte, *Ch. s. bistriatus*, más grandes que los del sur, y *Ch. s. sexlineatus*, en la zona más meridional de la Isla, de menor talla, con cuatro líneas amarillentas en su dorso y con una conspicua cola azul metálica. Sus principales enemigos son la culebra real de California y los gatos asilvestrados.

Está bajo el «régimen de protección especial» del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo Canario.



Fig. 3. Lisa de Gran Canaria, Chalcides sexlineatus.

A.2. Aves

Pinzul o pinzón azul de Gran Canaria Fringilla polatzeki Hartert, 1905

Este hermoso pájaro (Fig. 4) es endémico de las zonas centro y oeste de Gran Canaria, básicamente vive en sus pinares maduros, con abundante sotobosque, aunque puede frecuentar ciertos hábitats azonales como las saucedas, siempre próximos al pinar. Gusta de alimentarse de piñones, pero cuando llega la época de cría busca insectos. Se distingue de la especie de

Tenerife (de la que fue desgajada recientemente), por la banda negra sobre el pico y por su menor tamaño (16,5 cm).

Sus poblaciones se han visto muy mermadas por el coleccionismo y la deforestación. Actualmente sus principales enemigos son los gatos asilvestrados y la endogamia. Merced a importantes esfuerzos para su recuperación, la población empieza a aumentar sus efectivos.

Es una de las aves más escasas de Europa, por eso está dentro de la máxima categoría de protección en la Directiva Aves, en peligro de extinción dentro del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo Canario y en el Anexo II (fauna estrictamente protegida) del Convenio de Berna.



Fig. 4. Pinzul o pinzón azul de Gran Canaria, Fringilla polatzeki.

Paloma rabiche

Columba junoniae Hartert, 1916

Esta paloma (Fig. 5) es una especie endémica de Canarias que se distribuye por todas las islas occidentales y centrales de Canarias (incluida



Fig. 5. Paloma rabiche, Columba junoniae.

Gran Canaria). Tiene preferencia por el bosque termófilo y a veces entra en la laurisilya.

Le gusta mucho la fruta de estas formaciones boscosas, por lo que cumple un importante papel en la dispersión de los árboles del bosque termófilo. Es una especie de hábitos más solitarios que la paloma turqué y de un carácter más esquivo. Pone un solo huevo en el suelo de paredones y repisas. Es muy característica la banda blanquecina que presenta en el extremo distal de la cola.

Sus poblaciones han ido menguando a causa de las antiguas cacerías, la transformación de su hábitat y la depredación de sus huevos, hasta el punto que llegó a desaparecer en Gran Canaria. Desde el 2013 el Cabildo de Gran Canaria viene desarrollando un proyecto de reintroducción con buenos resultados. En estos momentos se reproduce en la naturaleza, pero sin llegar sus efectivos al tamaño necesario para constituir una población autosostenible por lo que será necesario continuar los esfuerzos de aumento del tamaño poblacional.

Es una especie encuadrada en el Anexo I de la Directiva Aves, en el Catálogo Nacional y Canario como Vulnerable y en el Convenio de Berna figura en su Anexo II.

Paloma turqué

Columba bollii Godman, 1872

Esta hermosa especie es endémica de Canarias, donde está citada para todas las islas, excepto Fuerteventura y Lanzarote. Con la destrucción de la laurisilva de Gran Canaria desapareció como especie nidificante, aunque ocasionalmente se avistan algunos ejemplares salvajes, que posiblemente estén llegando de Anaga. En estos momentos se está redactando un proyecto para proceder a su reintroducción por métodos muy semejantes a los aplicados con su congénere la paloma rabiche.

Alcanza los 35-39 cm de longitud. Tiene el vientre de color vinoso, con hermosos reflejos e irisaciones en el cuello, excepto el joven. Carece de la banda blanca distal de la cola que posee la rabiche. Gusta de desplazarse en grupos (menos solitaria que la rabiche), y a diferencia de ella tiene una marcada preferencia por moverse por el monteverde, en cuyos árboles construye sus toscos nidos, donde pone un solo huevo.

Su principal amenaza es la alteración de su hábitat, especialmente en lo referente a la depredación por gatos y ratas de sus huevos y pollos, aunque en los últimos años parece que sus poblaciones se han empezado a recuperar. Se encuentra en el Anexo I de la Directiva Aves, en régimen de protección especial en el Catálogo Nacional, como vulnerable en el Canario y en el Anexo II del Convenio de Berna.

B. Invertebrados endémicos

Como apuntábamos en el espectro faunístico de Gran Canaria vive más de un millar de especies endémicas de insectos. Obviamente, este no es el lugar adecuado para tratarlas en detalle, bastará con poner un par de ejemplos sobre su relevancia biológica. Entre los escarabajos tenemos una buena ilustración con el género *Pachydema*, que con 17 especies constituyen un magnífico ejemplo de radiación insular. Otro caso muy relevante lo constituye el género de gorgojos *Laparocerus*, que con 222 especies (todas ellas endémicas) ostenta uno de los récords de biodiversidad dentro de un mismo género, con el plus añadido de que hasta hace unos pocos años la mayoría de estos taxones eran desconocidos para la Ciencia.

También los moluscos están bien representados en Gran Canaria (98 especies) y por nombrar algunos endemismos cabe destacar especies como *Theba arinagae*, un caracol terrestre cuya distribución mundial se limita a un territorio (más bien parcela) de 300 x 50 m y que, además de encontrarse vivo sólo en Gran Canaria, aparece como fósil en Fuerteventura. Un caso semejante es el de *Napaeus isletae*, otro caracol terrestre que fue descrito en 1992 y que apenas ocupa 4 km². Su principal factor de amenaza proviene de las maniobras en una base militar.

Especies extintas

Las actuales especies que pueblan Gran Canaria son la estela de un espectro faunístico más amplio. De muchas especies desaparecidas de la Isla nunca tendremos noticias, especialmente invertebrados, pues fueron extinguidas antes de que fueran documentadas, pero de otras nos quedan datos que los primeros zoólogos que nos visitaron tuvieron la oportunidad de recoger. Entre ellas cabe destacar el milano real, una rapaz que en palabras del insigne ornitólogo británico David Bannerman era la más abundante a principios del siglo XX; desde hace muchos años no cría en la Isla. Otra ave de gran porte es el alimoche o guirre, que durante mucho tiempo fue muy abundante, especialmente por los llanos de Agüimes; hasta que en los años 80 del pasado siglo se avistaron los últimos ejemplares. Es muy posible que la extinción de ambas especies en la Isla se deba al intensivo uso de insecticidas, especialmente durante las invasiones de langosta del desierto.

La avutarda hubara es una especie de gran tamaño que algunos autores (Meade-Walde, 1893) citaron como ocasional en los llanos situados entre Agüimes y Maspalomas durante el siglo XIX. Otra especie de querencias esteparias es el corredor sahariano, que al parecer habitaba abundantemente los llanos que median entre Las Palmas de Gran Canaria y Arguineguín, pasando por Telde y Maspalomas. Afortunadamente se empiezan a volver a

encontrar e incluso se han detectado algunas parejas nidificando en años recientes. En ambos casos su extinción de la Isla se debe a las fuertes transformaciones antrópicas que han sufrido sus hábitats.

La cerceta pardilla es un hermoso pato que criaba en el Charco de Maspalomas hasta principios del siglo XX (Bannerman, 1919), pero las importantes transformaciones que ha venido sufriendo su hábitat han provocado el abandono por parte de la especie. Por parecidas causas vio su desaparición la colonia de charrán común que criaba por centenares en las playas del Inglés y Maspalomas. Afortunadamente esta especie sigue reproduciéndose en algunas localidades selectas de Gran Canaria, pero no tenemos conocimiento de colonias de gran magnitud.

De algunas especies se conservan sus restos fósiles, sirvan de muestra la tortuga gigante de Gran Canaria (*Geochelone vulcania*), cuyo caparazón alcanzaba los 61 cm de longitud. Un caso semejante ha ocurrido con la rata gigante de Gran Canaria (*Canariomys tamarani*), un roedor que alcanzaba los 25 cm de largo y que tenía hábitos semiacuáticos. Algunas especies no han podido ser encontradas desde hace muchos años a pesar de los esfuerzos realizados en ese sentido, como los escarabajos endémicos *Pseudomyas doramensis y Asaphidion delatorrei* que fueron descritos en 1927 y no se han vuelto a encontrar a pesar de intensas prospecciones (Machado, 1992). No menos preocupantes son algunas especies que están a punto de desaparecer de Gran Canaria, como el chorlitejo patinegro, del que sólo se conoce una pareja nidificante o el cada vez más escaso cuervo canario o de la rara lechuza.

Puntos calientes de diversidad de vertebrados

Toda esta biodiversidad no se distribuye de manera homogénea por la Isla. Representando en el territorio el número de especies por unidad de superficie, aparecen los puntos calientes de biodiversidad o como se denomina en inglés *hot spots*. Tomando como base la distribución de los vertebrados en Gran Canaria, dado que ellos son el grupo animal mejor cartografiado, resulta que tenemos cinco áreas a destacar.

La primera son los Tiles de Moya, que alberga especies de lo que fue el bosque de Doramas, una frondosa laurisilva que cubrió buena parte de las medianías septentrionales de la Isla. El segundo punto caliente de biodiversidad es el macizo de Tamadaba, cubierto en buena parte de un pinar canario que alberga varias facies húmedas, aunque no menos interesantes son sus farallones, donde se refugian numerosas especies relícticas. La tercera zona a destacar es el macizo de Inagua que a semejanza del anterior da cobijo a un importante pinar, pero esta vez con características más secas. La zona de Ayagaures contiene un pinar árido,

más o menos ralo y con numerosas variantes dada su accidentada orografía. Finalmente, destacar la última zona, constituida por las Dunas de Maspalomas y su laguna costera (popularmente conocida como La Charca), que son hábitats de especies psamófilas o asociadas a los cuerpos de agua salobre y que, además, constituye una importante zona de paso de aves migratorias.

Mapa de rarezas

Si en lugar de la densidad de especies cartografiamos las especies escasas (vulgarmente conocidas como raras), resulta que tendríamos una serie de cuadrículas relevantes distribuidas por toda la Isla, pero con mayor densidad en las cumbres centrales y, en general, en aquellos territorios donde la pendiente es más acusada. Esto sugiere que buena parte de los taxones se han visto relegados a las zonas de difícil acceso para el hombre y a su actividad transformadora, si bien es cierto que el ganado cabrío también es capaz de llegar hasta muchos de estos enclaves. Refuerza esta idea el que la mayoría de las especies pueden prosperar adecuadamente en los terrenos más llanos, donde el suelo es más profundo y donde cabe esperar mayor diversidad y productividad vegetal.

Amenazas actuales

La fauna de Gran Canaria está sometida a fuertes presiones, hasta el punto de poner en riesgo su estructura o su funcionamiento y, a veces, su propia existencia.

Sin lugar a dudas, la amenaza más importante a que está sometida la biota insular es la transformación de su hábitat. La actual densidad poblacional (cifrada en 543 habitantes por kilómetro cuadrado), deriva en sangrantes transformaciones como la sobreexplotación del agua, el suelo, la construcción de infraestructuras y equipamientos o las actividades ganaderas no estabuladas. Además, eventos como la sobrexplotación de los bosques para la construcción de barcos o el carboneo durante la guerra y la postguerra civil española terminaron por dejar este tipo de hábitats bajo mínimos, con las evidentes repercusiones que esto significaba para toda la pirámide ecológica que sobre ella se construía.

Con el tráfico masivo de mercancías y la cultura del bienestar se ha intensificado la entrada de especies exóticas que acaban desplazando a las nativas. Son las denominadas especies invasoras. Viviendo en el Medio Natural de Canarias han sido citadas 797 especies animales introducidas y la cifra continúa subiendo. Esto representa aproximadamente el 10% del total de la fauna. Entre ellas muchas son invasoras. Así, especies como la culebra real de California, que está diezmando los reptiles de la Isla; la

cotorra argentina, que compite con aves nativas o el caracol manzana (Fig. 6) y el cangrejo de río americano, que causa importantes destrozos en las infraestructuras hidráulicas o el picudo rojo, un gorgojo que produce significativos perjuicios en las palmeras canarias, son una amenaza importante para el equilibrio de los ecosistemas. Una de las últimas de las invasoras en incorporarse a esta triste lista es la tilapia de Mozambique, que ha colonizado la Charca de Maspalomas hasta arrasar con las once especies de peces citadas para esta masa de agua, ha devorado toda la vegetación subacuática y con riesgo de que acaben depredando sobre los polluelos de las aves acuáticas.



Fig. 6. Caracol manzana, *Pomacea sp.*

Especies más ligadas al entorno humano también causan importantes quebrantos a los animales silvestres de Gran Canaria. Es el caso de los gatos asilvestrados, que depredan sobre reptiles endémicos, aves y musarañas. Las cabras asilvestradas también causan un daño indirecto sobre la fauna, al eliminar la biomasa vegetal y ser causantes de numerosas extinciones de plantas y, por ende, de sus animales asociados. Menos

ostensible, pero no menos importantes son los conejos. Estos herbívoros se alimentan de los estadios iniciales de las plantas hasta impedir el normal desarrollo del estrato herbáceo, base de una importante comunidad de invertebrados y alimento de numerosos vertebrados como lagartos y aves.

La última de las amenazas que se han incorporado a este panorama es el cambio climático provocado por el ser humano. La intensidad de las perturbaciones azarosas que está teniendo el clima está provocando una tasa de extinción mucho más elevada a la esperada en condiciones de evolución no influida por el elemento antrópico. Sin llegar a este extremo, la modificación de los parámetros climáticos está provocando que las especies se redistribuyan. En Canarias esto provocará una elevación en altitud de los hábitats, de manera que los organismos de las zonas cacuminales no tendrán a donde migrar y acabarán desapareciendo. Igualmente, el cambio climático está propiciando que especies procedentes de países más cálidos se acaben asentando en las Islas, con la modificación consiguiente de las relaciones entre ellas. Casos como el asentamiento de diversos psitácidos o de la tórtola senegalesa, o de la culebrilla ciega de las macetas, son cada día más frecuentes. Lamentablemente no es de excluir que estos nuevos poblamientos puedan impulsar el asentamiento de invertebrados como ciertas especies de mosquitos, bien conocidos como vectores de enfermedades que pueden afectar a la salud humana, al ganado y a la economía basada en el turismo.

Gestión

Como hemos podido esbozar hasta ahora, la riqueza y diversidad animal potencial de Gran Canaria es muy elevada, pero no le va a la zaga las presiones que amenazan su funcionamiento y hasta su pura existencia. Se hace necesario pues, aplicar medidas que favorezcan el restablecimiento de los equilibrios dinámicos tan propios del mundo natural. Para eso, será inexcusable contemplar a todas las especies. En otras palabras, no podemos aspirar a reconducir la situación sin tener en cuenta el elemento humano que, al fin y a la postre, es la especie que en la mayoría de las ocasiones produce la alteración de los elementos naturales.

Se entiende pues que más allá de trabajar en especies concretas en determinados momentos, es insoslayable dar un enfoque holístico al trabajo de recuperación, teniendo en cuenta tanto las dinámicas del mundo natural (erosión, flujo génico, dinámica sedimentaria, ecología de cuencas, etc.) como al factor humano, tales como la agricultura, la pesca y la ganadería, el sector forestal, el turismo, la industria, los servicios ambientales o el flujo de la información. Para ello no hay mejor herramienta que la restauración ambiental, entendida como el proceso de ayudar al restablecimiento de un ecosistema degradado, dañado o destruido, incluyendo el restablecimiento

de la integridad biótica preexistente en términos de composición de especies y estructura de la comunidad [Society for Ecological Restoration (SER) International, 2004].

Para la gestión de las especies de animales silvestres de Gran Canaria (y de Canarias por extensión), es necesario contemplar varios aspectos.

En primer lugar, la fragmentación en la gestión de las especies. Nos referimos a la dispersión de las competencias administrativas. Tal es así que el órgano ambiental competente para la gestión de las especies depende de su categoría de amenaza (en peligro de extinción, vulnerable, sensible a la alteración del hábitat, etc.). También es necesario saber si tiene plan de recuperación aprobado o no, pues dependiendo de ello la competencia recae en una Administración u otra. Así mismo, si la actuación que se pretende acometer para su gestión tiene ámbito suprainsular o insular. También depende del tipo de actividad que se vaya a realizar: no es lo mismo hacer un anillamiento científico que colocar nidales para favorecer la cría y, finalmente si estamos ante una especie cinegética o carece de esta condición. Ya con estos factores en juego y sus correspondientes combinaciones tendríamos un panorama suficiente complejo como para dificultar la toma de decisiones sobre los diversos aspectos sobre los que se deban actuar.

Otro inconveniente a la hora de gestionar la fauna es la indefinición legal sobre el titular de las competencias para la gestión de las especies invasoras. Tomemos como ejemplo el picudo de las palmeras *Diocalandra frumenti* (Fabricius, 1801), que afecta a las palmeras y por lo tanto a toda la comunidad de animales que vive en ellas. Si quisiéramos hacer un proyecto de control sobre esta plaga deberíamos saber que si la planta está aún en vivero es competencia de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias; si estamos ante un ejemplar cultivado o en suelo urbano sería competencia del correspondiente ayuntamiento (¡y en Gran Canaria hay 21!); si por el contrario la palmera fuera un ejemplar silvestre sería competencia de la Consejería de Medio Ambiente; si las plantas estuvieran en tránsito entre las islas sería competencia de la Administración General del Estado a través de su Servicio de Inspección Fitosanitaria. A todo esto, hay que sumar las iniciativas de los particulares. ¿Cómo es posible realizar una acción conjunta que erradique la plaga de una isla?

En la línea de las especies invasoras se hace necesario activar medidas de bioseguridad que ejerzan una labor de prevención en la entrada de especies invasoras en Canarias y del tránsito entre ellas. Se hace necesario identificar, interceptar y destruir las invasoras en los puertos y aeropuertos de nuestras islas. No sólo las que tienen la consideración de plaga agrícola (como hasta ahora), sino las que puedan perjudicar los recursos naturales. Una vez más se cumple el viejo adagio de que «si piensas que invertir en Medio Ambiente es caro, prueba a no hacerlo». El Catálogo de Especies

Invasoras será una buena herramienta, aunque algunos técnicos pensamos que sería más práctico crear el listado de especies autorizadas para la importación, dado que nunca seremos capaces de abarcar todas las especies que se podrían convertir en invasoras cuando lleguen a Canarias, además de darle mayor seguridad jurídica a los importadores de animales.

Finalmente, cabe resaltar la escasez de acciones sobre las especies no catalogadas. Conviene saber que la biodiversidad afecta a todas las especies y no sólo a las que figuran en los Catálogos oficiales de Especies Amenazadas. La Ley protege a todas las especies silvestres y no sólo a las catalogadas, si bien es cierto que éstas están sometidas a un régimen más intenso de protección. Pues bien, en Gran Canaria no hay ningún plan de recuperación vigente de especies animales que estén catalogados y desde luego no tenemos conocimiento de un documento oficial sobre el que se estén haciendo labores formales de conservación de fauna no catalogada, excepto algún proyecto *Life*.

Otra amenaza que ronda a la fauna de Gran Canaria es la ausencia de un cuerpo de agentes de la autoridad especialmente entrenado para la correcta aplicación de la normativa existente. Y no me estoy refiriendo a la fauna cinegética, sino a ese contingente de miles de especies que están en franco peligro. No existen en la Isla Agentes de Medio Ambiente especializados en la recuperación de especies o en la vigilancia de las amenazadas o en el tráfico ilegal de animales silvestres. Justo es reconocer que durante los últimos años se ha ido incrementado la actividad en este sentido y durante 2018 se levantaron 14 actas por incidentes relacionados con la caza furtiva y los venenos, de los cuales la mitad fueron positivos. Si enmarcamos la realidad a nivel del Archipiélago y nos centramos en los accidentes de avifauna con las líneas de energía eléctrica, durante el 2019 se levantaron actas de unas 30 colisiones y 45 electrocuciones, afectando a especies tan emblemáticas como la hubara (19 ejemplares), el ratonero (26 exx.) o el cuervo (56 exx.). En menor medida aparecen el cernícalo, la pardela cenicienta, el alcaraván, el guirre, etc.

La escasez, cuando no ausencia, de cuadros técnicos dedicados en exclusiva a la gestión de la fauna grancanaria es ya tradicional y se asume como algo cotidiano. No es factible redactar proyectos de recuperación de especies animales sin técnicos adecuadamente formados que se dediquen a ello, pero más importante que la redacción y aprobación de planes es su ejecución material (que corresponde a los cabildos) y la disponibilidad de plantilla para estos fines es simplemente inexistente.

Un gran activo para la gestión de la fauna silvestre ha sido el Centro de Recuperación de Fauna de Tafira, que durante los últimos 20 años ha estado operativo bajo el mando del Cabildo de Gran Canaria. Durante este tiempo se ha atendido, por ejemplo, más de 10.000 pardelas accidentadas, con la colaboración de la ciudadanía que da aviso del accidente. En el 2018 se

atendieron 1.339 animales pertenecientes a 80 especies, de los cuales 415 ejemplares fueron pardelas cenicientas.

Una gran herramienta para la gestión de la fauna son las autorizaciones para estudios científicos. Del año 2010 al 2018 se han emitido 158 autorizaciones. Esto es una gran noticia, no sólo porque se ordena el uso de este recurso, sino porque constituye una oportunidad para contactar con los generadores de conocimiento (hasta ahora desaprovechada) y que puede servir para la toma de decisiones sobre elementos poco conocidos hasta el momento.

También el Cabildo de Gran Canaria ha promovido y financiado varios proyectos sobre fauna terrestre. Así, se realizó un importante estudio sobre fauna de las cuevas de la Isla que acabó siendo publicado en dos libros (Naranjo *et al.*, 2014 y 2016). Durante el 2015 y el 2016 se actualizó un estudio que cartografiaba y censaba las aves esteparias de la Isla. En el 2016 y 2017 se llevaron a cabo diversos censos cuantitativos de las cinco especies de aves fringílidas que hasta ese momento podían capturarse para el «silvestrismo» y que el Cabildo de Gran Canaria fue pionero en prohibir su captura. También durante el 2017 se contrató una asistencia técnica para censar las aves que vivían en los ecosistemas agrícolas, y que con la regresión de los métodos tradicionales están sufriendo un fuerte decrecimiento de sus poblaciones. Durante todos estos años se ha editado material divulgativo para trasladar a la ciudadanía los resultados aportados por los proyectos.

Si revisamos el Catálogo Español de Especies Amenazadas vemos que sólo tres especies animales de Gran Canaria están declaradas como en peligro de extinción. A saber: el pinzón azul de Gran Canaria, el halcón tagarote y la pimelia de las arenas (*Pimelia granulicollis*), un escarabajo negro propio de los hábitats sabulícolas. Si vamos a las especies declaradas por el Catálogo como vulnerables, resulta que sólo hay seis especies animales: la paloma rabiche, la pardela cenicienta, el alcaraván, el chorlitejo patinegro, el corredor sahariano y la pardela pichoneta o estapagao, como se le denomina localmente (Machado, 2005). En Gran Canaria no se están aplicando medidas de recuperación sobre estas especies, más allá de acciones bien intencionadas, pero nunca derivadas de un plan bien estructurado, con fuerza legal, con plazos adecuados y con una financiación coherente con las tareas emprendidas.

Proyectos *Life*

Ante la carencia de proyectos de recuperación de especies, la herramienta más utilizada para actuar sobre especies animales son las herramientas de financiación europeas, especialmente los *Life*. Hagamos un repaso somero de los que actualmente están en activo, bien durante la fase

con cofinanciación europea, bien en su fase *PostLife*, cuando la financiación es exclusivamente local.

LifeLampropeltis

El proyecto *Life* activo actualmente y con una trayectoria más larga, es LifeLampropeltis. Su objetivo es desarrollar técnicas que permitan detener la invasión de la culebra real de California (Fig. 7). Se desarrolló entre el 2011 y el 2015 con un coste total de 1.025.863 €, que permitió realizar numerosas investigaciones, capturar más de siete mil ejemplares y generar una metodología de trabajo muy interesante de cara a las especies invasoras en general (diseño y colocación de trampas, participación ciudadana, educación ambiental, aplicaciones para móviles, técnicas de recogida y estructuración de los datos de campo, web 2.0, etc.).



Fig. 7. Culebra real de California, Lampropeltis getula californae.

Actualmente ha derivado en la denominada Estrategia Culebra Real, reconocible públicamente como #stopculebrareal, con participación del

Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y la empresa pública Gesplan. Durante el año 2019 se capturaron más de mil ejemplares y se están desarrollando proyectos de I+D como sensores para detectar culebras en las trampas, uso de perros, colaboración con empresas e investigadores, se ha ampliado el personal de campo a 30 personas, se han ampliado las labores de comunicación ambiental, etc. Un ejemplo a seguir en proyectos para el control de especies invasoras.

LifeRabiche

El proyecto LifeRabiche tiene como objetivo la reintroducción de la paloma rabiche en la isla de Gran Canaria. Se desarrolló entre el 2013 y el 2017 con un coste de 1.401.800 € y sus socios son el Cabildo de Gran Canaria, Gesplan y la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas. Está en fase de PostLife y ha logrado criar y liberar más de 300 ejemplares a partir de 33 individuos traídos de La Palma. Sincrónicamente se ha procedido a la restauración del monteverde, de manera que han sido plantados 175.000 plantas pertenecientes a 28 especies. Relevante también ha sido el desarrollo de métodos de cría mediante tórtolas turcas que han actuado como madres adoptivas, así como las técnicas de seguimiento en campo. Como evolución natural de este proyecto se ha solicitado a la UE fondos para abordar otra iniciativa del Cabildo de Gran Canaria que pretende reintroducir la paloma turqué al tiempo que se continua con las labores de reforestación del monteverde.

LifePinzón

El pinzón azul de Gran Canaria es un ave tan escasa como emblemática de la biota insular. Desde hace muchos años ha sido objeto de varios proyectos *Life*, el último de los cuales se ha desarrollado entre el 2015 y el 2020. Cuenta con un presupuesto de 1.123.860 € y sus socios son el Cabildo de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y la empresa pública Tragsa. Su objetivo final es recuperar las poblaciones de pinzón azul de Gran Canaria y regenerar su hábitat. Para ello se han utilizado diversas técnicas como la instalación de bebederos, control de depredadores, translocación de poblaciones, cría en cautividad, creación de corredores ecológicos que conecten las diferentes poblaciones, etc. En la actualidad viven 362 ejemplares en Inagua y 69 en la zona de La Cumbre.

Espacios Protegidos

Las Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPAs) son una herramienta de gestión con mucha potencialidad y que aún no ha sido convenientemente aprovechada, especialmente para la captación de fondos europeos. Estos espacios tienen cobertura normativa en la Directiva Aves y pretenden, no sólo proteger a las aves, sino los recursos que necesitan para vivir, centrándose en aquellas zonas que utilizan con frecuencia, bien porque sean lugares donde campen, donde se ubiquen recursos limitados como el agua, donde se alimenten o sean utilizados como áreas de descanso. En Gran Canaria tenemos cuatro y, la mayor parte de su territorio están incluidos dentro de los espacios protegidos de la Red Canaria y en la Red Natura 2000.

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos ha venido desarrollando una importante labor de protección de la fauna y sus hábitats, especialmente en lo referente a lo declarativo y al desarrollo de la ordenación de usos, pero queda mucho camino por recorrer en cuanto a la gestión activa del territorio. Aspectos como la vigilancia que tutele el cumplimiento de la normativa, el desarrollo de programas de restauración ambiental, de manejo de especies, de educación ambiental o, simplemente de adecuación de equipamientos e infraestructuras, tienen un largo y esperanzador camino que recorrer. En este sentido es necesario subrayar que es materialmente imposible pasar del papel al territorio sin un compromiso serio de los mandatarios públicos y una dotación adecuada de fondos y personal. En definitiva, cuando no existe gestión proactiva la protección se queda en mera declaración o como se conoce popularmente, como parques sobre el papel (*Paper Parks*).

Otra aplicación para gestionar es la Red Natura 2000, que en desarrollo de la Directiva Hábitat se ha designado en Canarias, pero con un desarrollo muy deficiente, incluso menor que los espacios naturales protegidos. Es de resaltar que esta red de excelencia europea ha subsanado algunas ausencias de la Red Canaria en el ámbito de Gran Canaria, como es la declaración de varias Zonas de Especial Conservación marinas o del Macizo de Amurga.

Quedan por desarrollar instrumentos legislativos muy prometedores como el Catálogo de Hábitats en peligro de desaparición, tal como dispone el artículo 9 de la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (que data del 2007), o la tan esperada Ley de Biodiversidad de Canarias, a la espera de ser aprobada por el Parlamento Autonómico desde hace varias legislaturas.

Propuesta

Visto los puntos expuestos anteriormente y con la finalidad de mejorar la gestión de la fauna en Gran Canaria, paso a enumerar algunas propuestas que se anidan en la creación de un Servicio de Biodiversidad en la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, dado que sobre ella recaen la mayoría de las competencias administrativas de la gestión activa de la fauna; no puede ser que en una Consejería de este tipo

no tenga un solo técnico que se dedique de manera exclusiva y específica a la gestión de la Biodiversidad. Sus funciones serían:

- · Agilizar la tramitación administrativa de las autorizaciones.
- Sacarle partido al BIOCAN (Banco del Inventario Natural de Canarias).
- · Identificar las lagunas de información en lo que a fauna se refiere.
- Dictar directrices y prioridades para el estudio de la fauna.
- Dirigir las asistencias técnicas encaminadas a redacción de los planes de recuperación.
- Dirección de los planes de recuperación aprobados.
- · Coordinación con los gestores de Espacios Naturales Protegidos.
- · Coordinación de los dispositivos de vigilancia.
- Propiciar las labores de divulgación de la fauna y su papel.

A modo de resumen

Gran Canaria tiene una elevada diversidad de hábitats merced a que su altitud ronda los 2.000 metros, a que ocupa una posición central en el Archipiélago, teniendo la mitad oriental un clima árido, mientras que la noroccidental es mucho más húmeda. Finalmente, cabe destacar que la forma circular genera un gradiente de climas respecto a los vientos alisios muy relevante que crean todo un gradiente de condiciones ambientales.

En correspondencia con esta variedad de hábitats, su capacidad para acoger especies de fauna es muy elevada, así lo muestran el elevado número de taxones presentes en la actualidad (3.542 especies). Este dato sería mayor si las fuerzas antrópicas no actuaran (y actúan) degradando los hábitats y, por lo tanto, empobreciendo las comunidades vivas.

Se impone a la luz de las necesidades invocar a la dotación de personal técnico y a la provisión de fondos que activen los planes de recuperación de la fauna de Gran Canaria, pero muy especialmente a los proyectos de restauración ecológica donde con una visión holística la fauna sea uno de sus principales componentes.

Bibliografía

BANNERMAN, D.A. (1919). List of the Birds of Canary Islands, with detailed reference to the Migratory and the Accidental Visitors. Part 4. *Ibis* 11 (1): 708-764.

BIOCAN (2019). Banco del inventario natural de Canarias. Gobierno de Canarias. www.biodiversidadcanarias.es

- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC) (2019). Territorio y medio ambiente. http://www.gobiernodecanarias.org/istac/
- MACHADO, A. (1992). *Monografía de los carábidos de las islas Canarias (Insecta, Coleoptera)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna. 734 pp.
- MACHADO, A. (1998). *Biodiversidad. Un paseo por el concepto y las Islas Canarias*. Cabildo Insular de Tenerife, S/C de Tenerife. 67 pp.
- MACHADO, A. (2005). *Nombres comunes de las plantas y animales de Canarias*. Academia Canaria de la Lengua. Islas Canarias. 277 pp.
- MARTÍN, A. & J.A. LORENZO (2001). Aves del Archipiélago Canario. Francisco Lemus Editor. 787 pp.
- MEADE-WALDO, E.G.B. (1893). List of Birds observed in the Canary Islands. *Ibis* 6 (5): 185-207.
- NARANJO, M., S. MARTÍN & O. FERNÁNDEZ (2014). De Aslobas a Fataga: hallazgo del tubo volcánico más antiguo de las Islas Canarias. Ed. SEC-Melansis. 62 pp.
- NARANJO, M., S. MARTÍN & O. FERNÁNDEZ (2016). Catálogo de cavidades volcánicas de Gran Canaria. 65 pp.
- SEO BIRDLIFE (2019). Guía de Aves de España. https://www.seo.org/listado-aves-2/
- SOCIETY FOR ECOLOGICAL RESTORATIOIN (SER) INTERNATIONAL, GRUPO DE TRABAJO SOBRE CIENCIA Y POLÍTICAS (2004). Principios de SER International sobre la restauración ecológica. www.ser.org.